

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS

A

NOMBRE DEL BARRIO		BARRIO LA COCHA			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		CHILLOS	PARROQUIA	LA MERCED	
UNIDAD	CENTRAL	FECHA	11/03/2017	HORA	
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	DR. FERNANDO CEQUIANA	1	ANTONIO MOSQUERA		
2	DR. PABLO ALVOCER	2	MORAPORÉS		
3	LCPA. MARIA JOSE CROZ	3			
4		4			

SINTESIS REUNIÓN

En la Asamblea Realizada en el Barrio se socializa el proceso de regularización, en el que se indican cuales son los parámetros de la regularización, adicionalmente se informa que previa a la entrega de documentación legal, esto se encuentra justificado para continuar con el proceso.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

Por el Barrio:

1204965170

RECIBIDOS

Quito, 29 de Mayo de 2017
Oficio No. UERB-OC- 045 - 2017

Msc.
Santiago Cáceres
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA LOS CHILLOS
Presente.-

De mis consideraciones:

El presente tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda se emita los informes de Trazado y Replanteo Vial de las calles aledañas que colindan con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LA COCHA PASAJE LOJA" ubicado en la parroquia de "LA MERCED", de predio N° 593381 y clave catastral N° 22421 01 004, puesto que dicho barrio se encuentra en proceso de regularización en la "UERB-OC".


ADJUNTO:



- IRM de consulta.
- CD con levantamiento georeferenciado.

Para ubicación del barrio.

Particular que tengo a bien solicitar, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lcda. María José Cruz
Delegada de la Dirección UERB-OC
Adm. Valle de los Chillos.
Adm. Valle de Tumbaco.
Adm. Manuela Sáenz.

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
REVISADO POR:	Arq. Pablo Alcocer	29-05-2017	
ELABORADO POR:	Arq. Daniela Duque	29-05-2017	

majocruz76@gmail.com

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

**IRM - CONSULTA*****INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD****DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO**

C.C./R.U.C.: 1700066937
 Nombre o razón social: PINTO AYO LUIS ALBERTO Y OTROS

DATOS DEL PREDIO

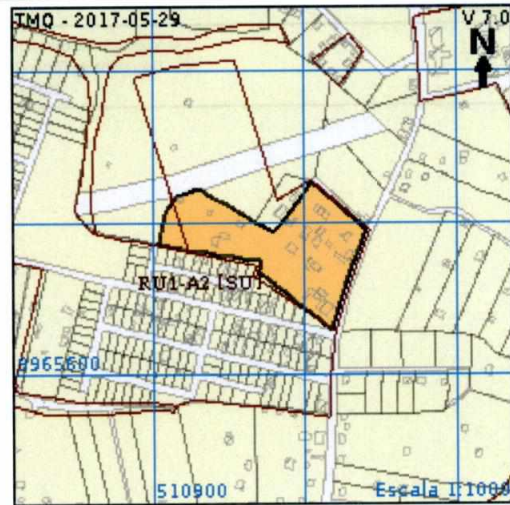
Número de predio: 593381
 Geo clave:
 Clave catastral anterior: 22421 01 004 000 000 000
 En derechos y acciones: SI

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 2880.17 m2
 Área de construcción abierta: 0.00 m2
 Área bruta total de construcción: **2880.17 m2**

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 20000.00 m2
 Área gráfica: 24065.04 m2
 Frente total: 232.50 m
 Máximo ETAM permitido: 7.50 % = 1500.00 m2 [SRU]
 Zona Metropolitana: CHILLOS
 Parroquia: LA MERCED
 Barrio/Sector: LA COCHA
 Dependencia administrativa: Administración Zonal los Chillos

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE****CALLES**

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	SIN NOMBRE LA MERCED	12	6 m al eje de la vía calle flor de pascua	MERC001

REGULACIONES**ZONIFICACIÓN**

Zona: A9 (A1003-35)
 Lote mínimo: 1000 m2
 Frente mínimo: 20 m
 COS total: 105 %
 COS en planta baja: 35 %

PISOS

Altura: 12 m
 Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso de suelo: (AR) Agrícola residencial

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Factibilidad de servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho Retiro de vía (m)	Observación
VÍA LOCAL	Local Principal		El lote se encuentra afectado por el trazado de una vía local, solicitará el informe de replanteo vial en la Administración Zonal correspondiente.
Oleoducto-Oleoducto [Retiro: 15.00m del eje]	Oleoducto	15.00	
Poliducto-Poliducto [Retiro: 15.00m del eje]	Poliducto	15.00	

OBSERVACIONES

AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION VIAL DE CALLE S/N.-SOLICITE EL REPLANTEO VIAL DE LA MISMA.

ZONA LOS CHILLOS-PARROQUIA LA MERCED./

EL RADIO DE CURVATURA EN LA INTERSECCION DE LAS VIAS SERA DE 5.00M.

PARA LAS PROPIEDADES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SIGUIENTES CASOS: SI ESTAN AFECTADAS POR EL PASO DE: LÍNEAS DE ENERGÍA DE ALTA TENSIÓN, SOTE, GASODUCTO, POLIDUCTO, CANALES DE AGUA, ZONAS DE ALTO RIESGO NATURAL Y NUEVOS PROYECTOS VIALES, SOLICITARÁN INFORMES EN LAS RESPECTIVAS OFICINAS O INSTITUCIONES.

PARA CONSTRUCCIÓN MANTENER RETIRO DE 15.00M DEL EJE DEL SOTE A CADA LADO.

SE EMITE EL PRESENTE INFORME DE ACUERDO AL MAPA PUOS V1 DE CATEGORIZACION Y DIMENSIONAMIENTO VIAL VIGENTE (ACTUALIZACIÓN 2012 ORDENANZA 171)

././

INFORME VALIDO PARA EL 100% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL PREDIO

NOTAS

-Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.

-* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.

- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2017

RECIBIDOS

Ticket#2017-194313 — Of. 1850 Envío del expediente original del Barrio "La Cocha Pasaje Loja"

Información del ticket

Antigüedad: 4 d 2 h
Creado: 29/12/2017 - 07:35
Creado por: Vivero Vinuesa Geovana
Estado: abierto
Bloqueo: bloqueado
Prioridad: 3 normal
Cola: ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: regulatubarrio@hotmail.sc
Tiempo contabilizado: 0
Propietario: Pezantes de Janon María Eugenia

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@ho[...]
Correo: regulatubarrio@ho[...]

🔔 Tickets abiertos (cliente) (496)

Artículo #3 – Actualización del propietario!

Creado: 02/01/2018 - 09:50 por Armas Sanchez Ximena Del Carmen
De: Ximena Del Carmen Armas Sanchez
Asunto: Actualización del propietario!

VA ALCALDIA 2018-SGC-0024

S.C. UNIDAD REGULA TU BARRIO

Artículo #2 – Actualización del propietario!

Creado: 02/01/2018 - 09:50 por Armas Sanchez Ximena Del Carmen
De: Ximena Del Carmen Armas Sanchez
Asunto: Actualización del propietario!

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171208899-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**CRUZ RAMIREZ
 MARIA JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-11-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**GYOGY RODRIGO
 RIOS MASSON**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E4334V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMIREZ MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-12-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-01

000984974





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Memorando No. UERB – OC – 064 - 2017
Quito DMQ, 19 de mayo del 2017

PARA: Abg. Karina Subía Dávalos
Directora Ejecutiva de la Unidad Especial “Regula Tú Barrio”

DE: Lcda. María José Cruz
DELEGADA DE LA UERB-OC

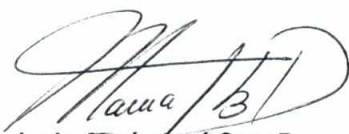
ASUNTO: Solicitud Certificado de Gravámenes del Registro de la Propiedad DMQ. Art. 41 Ordenanza No. 0147 del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “Churoloma Pasaje Machala”

Por medio de la presente, y para el proceso de regularización, contemplado en la Ordenanza No. 0147 sancionada el 9 de diciembre de 2016, solicito de la manera más atenta se gestione en el Registro de la Propiedad la solicitud del certificado de gravámenes del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “Churoloma Pasaje Machala”.

Para tal efecto adjunto informe legal donde constan los copropietarios y formas de adquisición del inmueble ubicado en la parroquia de Tumbaco, donde se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “Churoloma Pasaje Machala”..

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcda. María José Cruz R.
Delegada de la Dirección “UERB” – OC

Adm. Valle de los Chillos.

Adm. Valle de Tumbaco.

Adm. Manuela Sáenz.

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *José Luis*
Firma: *José Luis*
Fecha: 19 MAYO 2017

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Dr.. Fernando Quintana	19/05/2017	<i>of</i>

0 02
D
M. Teresa Hernández
B-Orzola

Oficio No. UERB-630-2016
Quito, 31 de Mayo de 2016

Magister
Alejandro Terán Tobar
DIRECTOR GESTIÓN DE RIESGOS
Presente,

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito a usted disponer a quien corresponda emitir el informe definitivo de Riesgos o alguna observación concerniente a las obras de Mitigación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LA COCHA PASAJE LOJA", de la parroquia LA MERCED, sector LA COCHA, y poder continuar con el proceso de regularización.

Adjunto al presente:

- IRM, PREDIO y CLAVE CATASTRAL.
- UBICACIÓN GENERAL DEL BARRIO
- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEOREFERENCIADO.
- ARCHIVO MAGNÉTICO GENERAL.
- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

K. Subía Dávalos
Abg. Karina Subía Dávalos.
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
APROBADO POR:	Lcda. María José Cruz	31-05-2016	<i>MJC</i>
REVISADO POR:	Arq. Pablo Alcocer	31-05-2016	<i>PAL</i>
ELABORADO POR:	Arq. Francisco Delsalto	31-05-2016	<i>FDS</i>

QUITO ÁREA ADMINISTRATIVA DAIGR
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA: 02 JUN 2016 HORA: 8:43
RECIBIDO POR: 0000893
FIRMA: PANCHO

Favor de William

*Arq. Jorge Muñoz
23/05/16
d*

X

Memorando UERB - OC No. 089 - 2016
Quito DMQ, 20 de Mayo de 2016

Para: Arq. Christian Macancela Vaca
Director de Gestión de Territorio (E) - AZVCH


De: Lcda. María José Cruz
Delegada de la Dirección UERB - Oficina Central

Asunto: Replanteo Vial del Barrio "LA COCHA PASAJE LOJA"

El presente tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda se emita el informe de Trazado y Replanteo Vial de las calles aledañas que colindan con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "La Cocha Pasaje Loja" ubicado en la parroquia de "La Merced"; puesto que dicho barrio se encuentra en proceso de regularización en la "UERB-OC", adjunto: IRM de consulta para referencia y ubicación del barrio.

Particular que tengo a bien solicitar, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcda. María José Cruz,
Delegada de la Dirección UERB-OC

Adm. Valle de los Chillos.
Adm. Valle de Tumbaco.
Adm. Manuela Sáenz.

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
REVISADO POR:	Arq. Pablo Alcocer	20-05-2016	<i>P. Alcocer</i>
ELABORADO POR:	Arq. Francisco Delsalto	20-05-2016	<i>F. Delsalto</i>

Memo 160

